

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 19 días del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación del señor Juez de Ejecución del Distrito Judicial Sur, Dr. Manuel Isidoro López, mediante la que propone a la Dra. Johanna Belén Moukarzel como Prosecretaria, en atención a que la nombrada profesional obtuvo el segundo lugar en el orden de mérito del concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Secretario del juzgado citado, establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 126, del 24 de septiembre del año 2019, que tramita por expediente N° 47.492/19 STJ-SSA (fs. 169/170).

El magistrado a fs. 184 ha considerado la solvencia y óptimo desempeño demostrado por la citada en las evaluaciones, como así también destacó su vocación, formación y experiencia laboral vinculada a la materia del juzgado, evidenciando así que cuenta con el perfil necesario para cumplir las funciones que el cargo requiere.

El reglamento de concursos para cubrir cargos de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada N° 15/11), establece que *“Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero”* (art. 7°), por lo que el Tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar a la Dra. Johanna Belén Moukarzel en el cargo de Prosecretaria del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur.

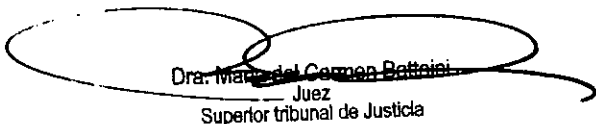
Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

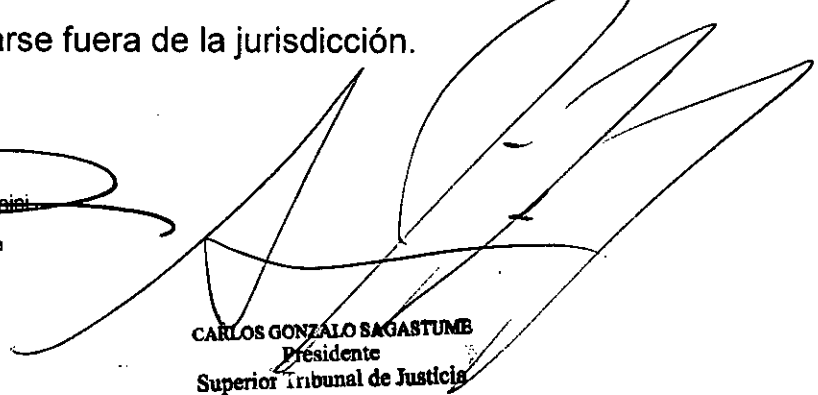
ACUERDAN:

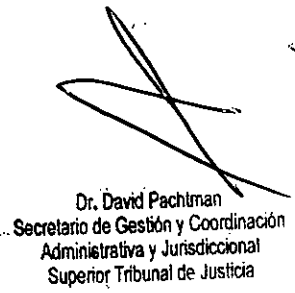
1º) **DESIGNAR** a la Dra. Johanna Belén MOUKARZEL (DNI N° 31.733.578) en el cargo de **Prosecretaria del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

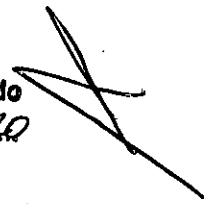
2º) **FACULTAR** al señor Juez de Ejecución del Distrito Judicial Sur, Dr. Manuel Isidoro López, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. El señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.


Dra. Mariana del Carmen Bottaini
Juez
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 13/20


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia